



No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2017 00719	MAG. LUIS E. COLLAZOS - TRIB. 03 A	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ELENA - RUEDA VALDES	ALCALDIA DE MANIZALES	Dicta fallo	01/07/2020	
170012333000 2018 00522	MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO DE JESÚS - OROZCO CASTAÑO	NACION - MIN EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto desistimiento resuelve	01/07/2020	
170012333000 2018 00525	MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERNESTO - HOLGUIN SALGADO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto desistimiento resuelve	01/07/2020	
170012333000 2018 00625	MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA MARGARITA - CASTRO DE FRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONLA DEL RESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MINISTE	Auto desistimiento resuelve	01/07/2020	
170012333000 2018 00628	MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM - ALZATE DE BEDOYA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONLA DEL RESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MINISTE	Auto desistimiento resuelve	01/07/2020	
170012333000 2018 00635	MAG. DOHOR EDWIN VARÓN V - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ROSA - ARISTIZABAL OSORIO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONLA DEL RESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MINISTE	Auto desistimiento resuelve	01/07/2020	

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY JULIO 2 DE 2020 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



HCCTOR JAIME CASTRO CASTANEDA
SECRETARIO